



XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. AYTOMXL-OM-INV-03-25



“REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO
Y EMISIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:05 horas del día 08 de julio de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico – Económico y Emisión de Fallo correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. AYTOMXL-OM-INV-03-25, referente a la contratación del servicio de **“REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, encuentra presente solamente 1 miembro del “Comité de Adquisiciones” con derecho a voz y voto en la persona de su titular o su respectivo suplente, por lo anterior **se declara la inexistencia de quórum legal** de la presente sesión; en los términos del artículo 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así mismo, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente.

Por lo que, el Presidente del “Comité de Adquisiciones” manifiesta que se invita en **segunda convocatoria** al procedimiento de la Invitación a cuando menos tres personas para la contratación de los servicios de “REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”, para realizarse el Acto de Dictamen Técnico – Económico y Emisión de Fallo el día **09 de julio de 2025, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las 12 horas con 08 minutos del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión y con fin de que surtan los efectos legales que le



XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS



NO. AYTOMXL-OM-INV-03-25
“REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En Representación de la Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

NO SE PRESENTÓ

En Representación del Tesorero Municipal Del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

NO SE PRESENTÓ

ALFREDO WONG LÓPEZ

Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

NO SE PRESENTÓ

CÉSAR CASTRO PONCE

Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”

TANIA TRASVIÑA GARCÍA

En Representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS

En Representación del Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali. Baja California.

“ÓRGANO SOLICITANTE”

NO SE PRESENTÓ

CARLOS OSIRIS DENA RODRÍGUEZ

En Representación de la Coordinación Administrativa de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

En Representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)



XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. AYTOMXL-OM-INV-03-25



“REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

ANEXO



GOBIERNO DE MEXICALI

UNIENDO ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024**

21/10

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**LIC. CLAUDIA LORENÍA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

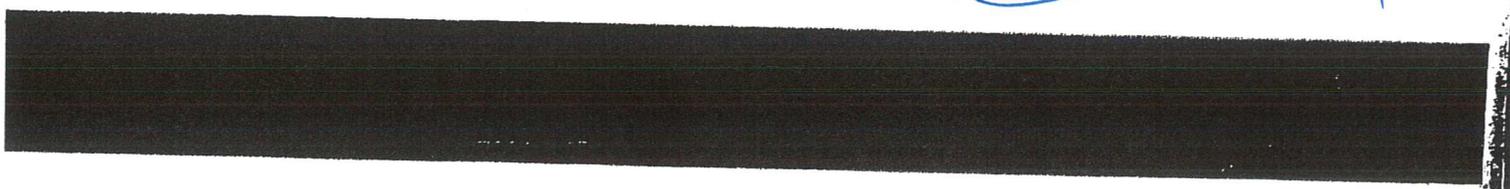
11 4 NOV 2024

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR

31 OCT 2024

DESPACHADO

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente





**GOBIERNO
DE MEXICALI**



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2024
No. Oficio: RM / 1914 / 2024
ASUNTO: Designación de Suplencia.

**TANIA TRASVIÑA GARCÍA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, asista en calidad de Secretario Técnico en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

C.C.P.- Archivo





**GOBIERNO
DE MEXICALI**



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Oficio No. SM/1282/2024

Asunto: El que se indica

Mexicali, Baja California, a 03 de octubre de 2024

**MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS
ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 8 fracción XXVI, 9, 22 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California sirva la presente para informar que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el Ayuntamiento en mención.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

ATENTAMENTE

JOSÉ OSCAR VEGA MARIN
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,
BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Archivo/Minutario

EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ESPASAE
04 OCT. 2024
ESPASAE
SINDICATURA MUNICIPAL